



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE GARDEN GROVE

Escuela Intermedia Fitz de Inmersión en Ciencias de Computación



BOARD OF EDUCATION

Bob Harden, President
Lan Quoc Nguyen, Esq., Vice President
Walter Muñeton, Member
Dina L. Nguyen, Member
Teri Rocco, Member

4600 W. McFadden Ave., Santa Ana, California 92704

Louie Gómez, Director
Lindsey Skelton, Subdirectora
Michelle Cook, Consejera
Gabriela Mafi, Ed.D., Superintendent

Website: fitz@ggusd.us Office 714-663-6351 Fax 714-663-6590

Política sobre dispositivos electrónicos*

(actualizado el 13/03/2025)

Los estudiantes pueden traer un dispositivo electrónico* a Fitz Intermediate, PERO este debe estar apagado y guardado en la mochila del estudiante dentro del campus. Los estudiantes solo pueden usar un dispositivo electrónico* con el permiso del profesor o del personal durante el horario lectivo y con fines educativos. Las familias y los estudiantes asumen TODA la responsabilidad de los dispositivos electrónicos*. Los funcionarios escolares NO se hacen responsables por la pérdida, el daño o el robo de los dispositivos electrónicos* de los estudiantes, incluidos los AirPods y los teléfonos celulares.

Si un estudiante decide infringir esta política, se le aplicarán las siguientes medidas disciplinarias progresivas:

- **1 infracción:** confiscación del dispositivo electrónico*, notificación de la infracción al padre/tutor por parte del profesor/personal donde ocurrió la infracción, el estudiante recoge el dispositivo en la oficina después de la salida.
- **2ª infracción :** confiscación del dispositivo electrónico*, notificación de la infracción al padre/tutor por parte del profesor/personal donde ocurrió la infracción, recogida por parte del padre después de la salida, asignación al estudiante de una hora de Tiempo de Recuperación Falcon.
- **3 infracción:** confiscación del dispositivo electrónico*, notificación de la infracción al padre/tutor por parte del profesor/personal donde ocurrió la infracción, recogida del dispositivo por parte del padre en la oficina después de la salida, asignación al estudiante de una hora de Tiempo de Recuperación Falcon, el dispositivo NO se puede traer a la escuela

Las infracciones posteriores estarán sujetas a medidas disciplinarias progresivas que se evaluarán caso por caso.

La política actualizada se ajusta al reglamento administrativo 5156.1 de la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Garden Grove, que establece que *“Los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Garden Grove tienen prohibido usar, activar o exhibir dispositivos de señalización electrónica mientras se encuentren en las instalaciones escolares, mientras participen en actividades patrocinadas por la escuela o mientras estén bajo la supervisión y el control de los empleados del distrito escolar, excepto cuando el dispositivo sea necesario debido a una condición médica del estudiante.*

La política actualizada también se ajusta al Código de Educación de California 48901.5.

*Los dispositivos electrónicos incluyen teléfonos celulares, AirPods, auriculares inalámbricos, cámaras y cualquier dispositivo electrónico portátil.